

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46601** MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado de lo mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado con número de autos 318/2012, se ha dictado decreto de fecha 25 de noviembre de 2013, de conformidad con el artículo 191.5 de la LC, en el que se ha acordado:

1.- Señalar la Junta de acreedores para el próximo día 13 de enero de 2014, a las 13,00 horas de su mañana.

2.- Que la propuesta de convenio presentada por la representación procesal de la concursada, Doña Fabiana Urios Scarbol puede ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 25 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130066060-1